

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### TALAVERA DE LA REINA

En la Sección de Aperturas del Servicio de Urbanismo se sigue expediente sancionador por infracción medioambiental de la Ordenanza Municipal de protección frente a la contaminación acústica a doña Maria del Carmen Sánchez Vicente, titular del establecimiento dedicado a academia de baile, sito en la calle Alvarado, número 45, de esta localidad.

No habiendo sido posible realizar la notificación de la propuesta de resolución de fecha 28 de octubre de 2013 formulada por la Instructora del procedimiento por causas no imputables al Ayuntamiento, se procede a su anuncio a los efectos previstos en el artículo 59 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Se pone en conocimiento de la interesada que el contenido íntegro del acto administrativo se encuentra a su disposición en la Sección de Aperturas del Servicio de Urbanismo de este Ayuntamiento, y se concede un plazo de quince días contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio para que formule las alegaciones y presente los documentos e informaciones que estimen pertinentes.

Talavera de la Reina 18 de noviembre de 2013.-El Concejal Delegada de Economía y Hacienda.- (Por Delegación: Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 16 de junio de 2011), Arturo Castillo Pinero.

N.º I.- 10758